

Despacho del Alcalde

6 3 2 0 DE 2022 **DECRETO** 1 9 AGN 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las Leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar a la doctora ANGIE LADY MELO MONTILLA, identificada con cédula de ciudadanía 37.086.974 de Pasto (N), como ASESORA DEL BANCO DE PROYECTOS, Código 105, Grado 11, dependiente de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional del Municipio de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano la gestión de todos los actos de comunicación y posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 1 9 AGO 2022.

RMÁN CHAMORRO DE LA ROSA

Alcálde de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña

Profesional Universitario

Revisó:

Dayra Luz Paladines Unigarro Subsecretaria Talento Humano

Felipe Ordonez Martínez

Revisó:

Abogado Contratista OAJD

Aprobó:

Úm/m der Calderón Morillo

Jefe (E/ Ofictina Asesora Jurídica Resolución 763 del 29 de julio de 2022